



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

Ciudad	Popayán			Dependencia(s) responsable(s) de la reunión		Vicerrectoría de Investigaciones	
Fecha	28	09	2010	Hora Inicio	Hora Finalización	Lugar de desarrollo	ACTA No
	Día	Me s	Año	9:15 a.m.	11:00 A. M.	Vicerrectoría de Investigaciones	32

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia y aprobación orden del día
2. Aprobación acta No 31 del 21 de septiembre de 2010
3. Solicitudes
 - 3.1 Solicitud de registro de proyectos:
 - 3.1.1 EL grupo de investigación Salud Reproductiva, solicita aval de registro para el proyecto: *“Conocimientos y prácticas de métodos anticonceptivos en estudiantes de la Universidad del Cauca, Popayán 2010”*.
 - 3.1.2 EL grupo de investigación Genética Humana Aplicada, solicita aval de registro para el proyecto: *“Respuesta inflamatoria de tipo polimorfo-nuclear eosinofílica protectora de lesiones gástricas preneoplásicas en muestras de la mucosa gástrica infectada por helicobacter pylori en una población de pacientes caucanos entre los años 2010 y 2012”*.
 - 3.2 Solicitudes de apoyo económico-programas de apoyo:
 - 3.2.1 En el marco del programa de apoyo viajes para presentar resultados de investigación, el grupo de investigación Química de Compuestos Bioactivos, solicita apoyo para presentar resultados en el XXIX Congreso Latinoamericano de Química.
 - 3.2.2 En el marco del programa de apoyo pasantías e intercambio de investigadores, el grupo de investigación Química de Compuestos Bioactivos, solicita apoyo para realizar pasantía en el laboratorio CIBIMOL de la UIS.
 - 3.2.3 En el marco del programa de apoyo viajes para presentar resultados de investigación, el grupo de investigación Genética Humana Aplicada solicita apoyo para presentar resultados en el XLV Congreso Nacional de Ciencias Biológicas
 - 3.2.4 En el marco del programa de apoyo viajes para presentar resultados de investigación, el grupo de investigación Centro de Estudios en Microbiología y Parasitología CEMPA, solicita apoyo para presentar resultados en el XLV Congreso Nacional de Ciencias Biológicas
 - 3.3 Solicitud de aval para participación de proyecto en convocatoria externa.
 - 3.3.1 El grupo de investigación en Ingeniería Telemática solicita aval para participar en la convocatoria LACCIR 2010 con el proyecto *“Quality health information retrieval: improving semantic recomender systems with friendsourcing”*.
 - 3.3.2 El grupo de investigación URDIMBRE solicita aval para participar en la convocatoria de la Universidad Nacional con el proyecto *“Estudio Crítico de algunas prácticas de si contemporáneas”*.
 - 3.4 Solicitudes cambio de rubro
 - 3.4.1 Desarrollo de Servicios Educativos para Televisión Digital Interactiva (iTV) solicita cambio de rubros (proyecto IV convocatoria interna)



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

4. Comunicaciones

- 4.1. Invitación a participar en el Encuentro Universidad Empresa Estado Cauca-Nariño
- 4.2. Renuncia al Comité de Ética de la profesora Isabel Bravo
- 4.2. Modificación de nombre de grupo de Investigación
5. Reunión con miembros del Comité de Ética para la Investigación Científica
6. Varios

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia y aprobación orden del día
Se excusan los profesores Hernán Sierra, por comisión académica fuera del país, Álvaro Rendón por asistir a una cita médica y Orlando Martínez por problemas de salud. Se aprueba el orden del día propuesto
2. Aprobación acta No 31 del 21 de septiembre de 2010
Se aprueba con las observaciones recibidas y las que lleguen hasta el viernes 1 de octubre de 2010.
3. Solicitudes
- 3.1 Solicitud de registro de proyectos:
 - 3.1.1 Se estudia la solicitud de registro del grupo de investigación Salud Reproductiva, del proyecto *“Conocimientos y prácticas de métodos anticonceptivos en estudiantes de la Universidad del Cauca, Popayán 2010”*.

El Consejo de Investigaciones acuerda enviarlo para revisión del Comité de Ética y sugiere modificar en el objetivo específico 3, cambiando la palabra “medir” por “determinar el grado de conocimientos que tienen los estudiantes acerca de los métodos anticonceptivos” y agregar en los productos el informe final, cuyos resultados y recomendaciones deberían enviarse para conocimiento del Sistema de Cultura y Bienestar de la Universidad.

- 3.1.2 Se estudia la solicitud del grupo de investigación Genética Humana Aplicada para el registro del proyecto: *“Respuesta inflamatoria de tipo polimorfo-nuclear eosinofílica protectora de lesiones gástricas preneoplásicas en muestras de la mucosa gástrica infectada por helicobacter pylori en una población de pacientes caucanos entre los años 2010 y 2012”*.

El Consejo de Investigaciones avaló el registro en el Sistema de Información del proyecto, con una duración de 18 meses y la cofinanciación del Hospital Universitario San José, considerando los siguientes roles y labor:

- Harold Bolaños Bravo, Departamento de Patología, Director, 2 horas semanales
- Isabel Dulcey, Departamento de Patología, Auxiliar de Investigación 2 horas semanales,
- Beatriz Bastidas, Departamento Medicina Social y Salud Familiar, Asesor metodológico, 2 oras semanales.

Adicionalmente, se requiere que incluyan, dentro de los resultados, el informe final del proyecto.



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

3.2 Solicitudes de apoyo económico-programas de apoyo:

3.2.1 Se informa de la solicitud de apoyo a viajes para presentar resultados de investigación, del grupo de investigación Química de Compuestos Bioactivos, e el XXIX Congreso Latinoamericano de Química.

El Vicerrector de Investigaciones informa que dada la proximidad del evento se les autorizó \$1.000.000 de pesos para garantizar la presencia de los estudiantes. El Consejo de Investigaciones se da por enterado y aprueba el apoyo.

3.2.2 Se presenta la solicitud en el marco del programa de apoyo pasantías e intercambio de investigadores, del grupo de investigación Química de Compuestos Bioactivos, para que dos estudiantes realicen una pasantía en el laboratorio CIBIMOL de la Universidad Industrial de Santander.

El Vicerrector de Investigaciones, Eduardo Rojas, informa que no hay disponibilidad presupuestal para seguir respondiendo a apoyos y solicita que se le autorice para buscar recursos de funcionamiento de la Vicerrectoría hasta por \$500.000 para apoyarlos. El Consejo de Investigaciones aprueba la solicitud en estos términos.

3.2.3 Se estudia la solicitud, en el marco del programa de apoyo viajes para presentar resultados de investigación del grupo de investigación Genética Humana Aplicada para presentar resultados en el XLV Congreso Nacional de Ciencias Biológicas.

El Consejo de Investigaciones autoriza hasta un tope de \$500.000.

3.2.4 Se estudia la solicitud, en el marco del programa de apoyo viajes para presentar resultados de investigación del grupo de investigación Centro de Estudios en Microbiología y Parasitología CEMPA, para presentar resultados en el XLV Congreso Nacional de Ciencias Biológicas.

El Consejo de Investigaciones autoriza hasta un tope de \$500.000.

3.3 Solicitud de aval para participación de proyecto en convocatoria externa.

3.3.1 Se estudia solicitud del grupo de investigación en Ingeniería Telemática de aval para participar en la convocatoria LACCIR 2010 con el proyecto "Quality health information retrieval: improving semantic recomender systems with friendsourcing".

El Consejo de Investigaciones autoriza el registro en el Sistema de Información del proyecto que fue formulado por un consorcio de los grupos de investigación, el de Ingeniería Telemática (GIT); la facultad de ingeniería de la Universidad de la República, Uruguay (UdelaR); el Instituto de Informática de la Universidad Federal do Rio Grande do Sul (UFRGDS), Brasil, y el laboratorio LIFIA de la Facultad de Informática de la Universidad de La Plata, UNLP, Argentina.

3.3.2 Se estudia y aprueba la solicitud del grupo de investigación URDIMBRE para participar en la convocatoria de la Universidad Nacional con el proyecto "Estudio Crítico de algunas prácticas de si contemporáneas".

El Consejo de Investigaciones solicita para el registro del proyecto en el Sistema de Información de la Vicerrectoría, discriminar en el formato VRI todas las entidades aportantes y aclarar cuál es el desarrollador o coinvestigador colombiano que está vinculado al programa de maestría o doctorado o si es de posgrado.

3.4 Solicitudes cambio de rubro



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

4. Se estudia y aprueba la solicitud del grupo Desarrollo de Servicios Educativos para Televisión Digital Interactiva (iTV) consistente en el traslado de \$460.000 del rubro “capacitación” al de “gastos de viaje”, en razón a la estancia de investigación que adelantará el estudiante de maestría en computación en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, entre el 5 y 10 de diciembre próximo con el grupo de investigación *Use CV Research Group*, en el marco de las actividades programadas en el proyecto ID 2713 “Lineamientos de usabilidad para el diseño y desarrollo de servicios educativos para televisión digital interactiva (iTV)”, aprobado en la IV convocatoria interna.

5. Comunicaciones

5.1. Se comunica a los consejeros la Invitación a participar en el Primer Encuentro Universidad Empresa Estado Cauca-Nariño “Un espacio para la innovación abierta”, el 6 de octubre en el auditorio empresarial de la Cámara de Comercio del Cauca, en el marco de la III Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología, evento que busca generar reflexiones conjuntas que permitan fortalecer las relaciones entre las instituciones de educación superior de la región, los empresarios y los funcionarios del sector gubernamental de los departamentos de Cauca y Nariño. La agenda se inicia a las 7 a.m. con un desayuno de trabajo donde se conformará el Comité Ejecutivo Universidad Empresa Estado Cauca- Nariño, a las 10 a.m. habrá un panel sobre la Relación Universidad Empresa Estado como mecanismo para adelantar procesos de innovación empresarial y social, a las 11:00 a.m. la Clausura del programa de formación de gestores tecnológicos y durante todo el día se cumplirá la Rueda de Experiencias Significativas donde la Universidad participará con la Tecnología en Agroindustria y el grupo Modelos Regionales de Innovación.

5.2. Se lee la comunicación de la profesora del departamento de Química Isabel Bravo, donde informa que por motivos de labor académica y cruces de horarios le es imposible continuar como miembro del Comité de Ética.

El Vicerrector de Investigaciones recomienda abrir la convocatoria para reemplazarla en lo que resta del período vigente. El Consejo de Investigación acoge la proposición y solicita hacer los trámites correspondientes.

5.3. Se lee la comunicación de la profesora Isabel Muñoz Zambrano, directora del Grupo de Investigación “Desarrollo del lenguaje infantil y aprendizaje escolar” solicitando el cambio de nombre por el de “lenguaje” y sus líneas de investigación, así: lenguaje infantil, lenguaje adulto, lenguaje del sordo, lenguaje lecto-escrito y educación y currículo.

El Consejo de Investigaciones acuerda invitarla a una próxima sesión para clarificar el tema y dar una respuesta.

6. Se adelanta la reunión con los miembros del Comité de Ética para la Investigación Científica. Asisten el profesor Franklin Fajardo, presidente y delegado del Vicerrector de Investigaciones y las profesoras Yolanda Botero y Patricia Vélez.

El Dr. Fajardo informa que durante el primer semestre del año además de atender el estudio de proyectos se trabajó en la definición del procedimiento a seguir y producto de ello se elaboró un documento o marco legal de operación, así como la sugerencia de



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

algunas adiciones a los formatos de registro e informe de avance de proyectos, donde se incluyen aspectos como : impacto/justificación; razón social de la investigación (el para qué) ; aspectos ético legales del proyecto (normas que sustentan la investigación), confidencialidad de la información (pasos para proteger y asegurar la confidencialidad y custodia de la información), efectos adversos (originados o identificados en el desarrollo del proyecto y los mecanismos de monitoreo y reporte; en caso de presentarse, quién asumirá la indemnización o atención de los mismos), metodología y protocolos éticos (incluye instrumentos de recolección de la información como encuestas, entrevistas, datos de bancos, historias clínicas, entre otros. Los estudios observacionales, retrospectivos o trabajo de campo, no requieren Consentimientos Informados por no existir intervención directa).

El Vicerrector de Investigaciones manifiesta que ante Colciencias los únicos proyectos que tienen reglado el aval ético con los de salud y en el resto de áreas no se exige. Los miembros del Comité de Ética por su parte, consideran que todo proyecto debería incluir su componente ético.

El Consejo de Investigaciones acoge la iniciativa de consolidar en un solo formato todos los requerimientos para los proyectos y consecuente con lo expuesto, sugiere readecuar el formato de manera que remita a una guía de elaboración que explique cada aspecto y al marco legal como referente. Además, eliminar la identificación de cuáles serían los proyectos que requieren aval ético (medio ambiente, seres vivos, biotecnología y datos informáticos) teniendo en cuenta que todos serían susceptibles de esto y será el Consejo de Investigaciones el que decida cuáles deben remitirse, no el investigador. Además, eliminar la razón social de la investigación por ser redundante frente a la inclusión de impacto y justificación, incluir aspectos ético legales como un acápite de protocolos éticos y separar la metodología de estos últimos.

Los miembros del Comité de Ética informan la intención de adelantar una campaña de divulgación a través de los medios de comunicación institucional para informar sobre los propósitos, fundamentos y procedimientos a seguir por los grupos de investigación en materia de ética, así como unas charlas en facultades como Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, e Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones en temas como El secreto profesional, la historia clínica, clases de estudios y requerimientos éticos, La ética en los estudios ambientales, Ética y Genética.

El Vicerrector de Investigaciones sugiere programar un seminario de ética de la investigación científica para realizar en el marco de los 183 años de la Universidad del Cauca, con el auspicio de esta dependencia y con el fin de convocar a los diferentes grupos de investigación interesados en el tema.

Los miembros del Comité de Ética se comprometen a hacer los ajustes a los formatos y remitirlos de nuevo, así como confirmar la programación propuesta al Consejo de Investigaciones.

7. Varios

Ismenia Ardila informa que concluyó el proceso de convocatoria para homologar materias con trabajos de investigación, con los siguientes resultados: 10 proyectos presentaron perfiles y finalmente 8 seleccionaron un total de 22 estudiantes, uno no recibió propuestas



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

y otro no concluyó debido a que el tutor se encuentra en comisión académica fuera del país. Conforme al procedimiento estipulado en el Acuerdo 02 se enviaron los documentos a los decanos correspondientes para que los consejos de facultad avalen el proceso y requieran periódicamente a los tutores los informes respectivos. Al final del semestre el turo calificará y se confirmará la homologación o no de las materias con el trabajo adelantado al interior de los proyectos de investigación.

El profesor Apolinar Figueroa informa que se está trabajando en el grupo GEA junto con el CIAT y la Universidad del Valle, entre otras instituciones, en una propuesta para presentar al Fondo Canadiense de Ciencias que conocerá el consejo de Investigaciones en la próxima sesión.

El Vicerrector de Investigaciones, Eduardo Rojas informa sobre la reunión cumplida la semana anterior en Bogotá por convocatoria de ASCUN, donde se conocieron detalles sobre el proyecto de acto legislativo que busca autorizar la destinación del 10% de las regalías para ciencia, tecnología e innovación. Presentó detalles del trámite y la propuesta e informa que se acordó trabajar en cuatro ámbitos: uno inmediato, de acompañamiento y vigilancia por parte de los rectores pertenecientes a ASCUN, decisión que se conocerá a través de un pronunciamiento público en los próximos días; trabajar y vigilar la reglamentación de los fondos regionales, desde las universidades, para contribuir a la formulación del modelo luego que sea aprobado el acto legislativo reformativo de la Constitución Nacional; finalmente; la coordinación de ASCUN conformar una mesa de trabajo de los vicerrectores de Bogotá para mantener un diálogo permanente con la Dirección Nacional de Planeación y hacer aportes al Plan Nacional de Desarrollo y para articular un acompañamiento permanente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a través de tres mesas donde se trabajarán la plataforma SCIENTI, la regionalización y la operación de Colciencias.

ASISTENTES

No	Nombre y Apellido	Cargo y Dependencia	Verificación Asistencia
1	Magíster Eduardo Rojas Pineda	Vicerrector de Investigaciones	SI
2	Ph.D. Carlos Hernán Sierra	Consejero	EXCUSA POR COMISIÓN ACADÉMICA
3	Ph.D. Apolinar Figueroa	Consejero	SI
4	Ph.D. Jorge Enrique Rodríguez	Consejero	SI
5	Ph.D. Jairo Tocancipá Falla	Consejero	SI
6	Ph.D. Álvaro Rendón Gallón	Consejero	SE EXCUSA POR CITA MÉDICA
7	Ph.D. Héctor Samuel Villada	Consejero	SI
8	Magíster Orlando Martínez Vesga	Consejero	SE ESCUSA POR PROBLEMAS DE SALUD
9.	C.S. Ismenia Ardila Díaz	Secretaria	SI



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Consejo de Investigaciones

Eduardo Rojas Pineda
Vicerrector de Investigaciones

Ismenia Ardila Díaz
Secretaria